



Rama Judicial  
República de Colombia

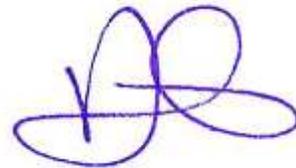
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO  
Estado No. 048

Fecha: 30 de abril de 2018

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2017-00166	Reparación Directa	Antonio Manuel Palomino Muñoz y otros	Nación – Ministerio de Salud y Protección Social, E.S.E. Centro de Salud de Majagual, E.S.E. Hospital Universitario de Sincelejo, Saludvida S.A. E.P.S.	27/04/2018	Auto	Principal	Se concede amparo de pobreza de algunos demandantes. Se admite la demanda
2.	2017-00237	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Oscar de Jesús Bolívar Domínguez	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	27/04/2018	Auto	Principal	Se admite la demanda
3.	2017-00283	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	David Alfonso Gamarra Manjarrez	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	27/04/2018	Auto	Principal	Se admite la demanda
4.	2017-00317	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Lenis Isabel Martínez Tarrifa	Nación – Policía Nacional	27/04/2018	Auto	Principal	Se remite la demanda por falta de competencia en razón al factor

								territorial
5.	2017-00330	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ernestina Salgado de Monterroza	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	27/04/2018	Auto	Principal	Se admite la demanda
6.	2017-00358	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Rafael Barrios Ortega	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	27/04/2018	Auto	Principal	Se admite la demanda

Se publica hoy 30 de abril de 2018, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).



KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ  
Secretaria